

Manizales, septiembre de 2023

Señores
JUZGADO 02 PROMISCO MUNICIPAL
Salamina

Radicado: 202300066
Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Luis Gonzaga Gutiérrez
Demandado: Juan Manuel Morales y Otros

En mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito adjuntar fotos de la calla debidamente instalada en el apartamento objeto de este proceso, igualmente me permito aportar el contenido de la valla.

Atentamente,



CLARA INÉS LONDOÑO SANTA
C.C. 30.285.394
T.P. 164.580 del C.S.J.

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS

EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE EL PREDIO QUE SE IDENTIFICA A CONTINUACIÓN, PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, PARA LO CUAL DEBEN COMPARECER AL DESPACHO, UBICADO EN EL PLACIO DE JUSTICIA CALLE 5 No. 8-25 DE SALAMINA.

“Apartamento número 4-01 que hace parte del Conjunto Habitacional Las Américas Propiedad Horizontal, del área urbana del Municipio de Salamina Caldas en la carrera 7 calle 15, con un área de 64.00 metros cuadrados aproximadamente y según catastro 32.00 AC 60, en el nivel + 0.00, ficha catastral 010000820019901, linderos ### Partiendo de su puerta de entrada en dirección al Oeste en extensión de 2-30 metros con las escalas de acceso al segundo nivel , se gira 90 grados al sur en extensión de 8.00 metros pared divisoria con el apartamento 301; se hace ángulo recto en dirección al Oriente en extensión en extensión de 7.00 metros pared divisoria dando frente a la Escuela Agripina Montes; se gira 90 grados al Norte pared divisoria frente al predio del señor Guillermo Torres en extensión de 10.00 metros, se hace ángulo recto al Occidente en extensión de 3.50 metros dando frente a la vía peatonal, se vuelve al sur en extensión de 2.00 metros, hasta su puerta de entrada punto de partida### Altura libre: 1.93 metros, Nadir: 64.00 mn², con terreno de la edificación, Cenit; 64 M² con el apartamento 4-02, Servidumbres : De luz (1.10 metros de ancho por 3.40 metros de largo) con el apartamento 4-02, De medianería con el apartamento 3-01. Pasiva de alcantarillado con el apartamento 4-02. Matrícula inmobiliaria 118-14611.

Linderos actuales: NORTE: vía peatonal en 7.00 mts; SUR: propiedad del municipio de Salamina, antigua escuela Agripina Montes en 7.00 mts; ORIENTE: propiedad de sucesores de Guillermo Torres en 10 mts; OCCIDENTE: 2mts con escalera de acceso al segundo piso, 8 mts con apartamento 3-01, propiedad de Danilo Arango; NADIR: terreno de cimentación 64 m²; CENIT: apartamento 4-02, propiedad de familia Valencia Valencia 64 m².

DEMANDANTE: LUIS GONZAGA GUITIERREZ MUÑOZ

DEMANDADO: JUAN MANUEL MORALES SANCHEZ
PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO: 176534089002202300066

Radicado 202300066

Clara Londoño Santa <Claralneslondonosanta@hotmail.com>

Miércoles 13/09/2023 11:03 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Salamina <j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (387 KB)

j02prmpalsalamina.pdf; WhatsApp Image 2023-09-13 at 10.19.45 AM (5).jpeg; WhatsApp Image 2023-09-13 at 10.19.45 AM (4).jpeg;

Buenos días, Me permito aportar el contenido de la valla dentro del proceso de pertenencia Radicado 202300066 al igual que la valla debidamente instalada en el apartamento objeto del proceso, no obstante, el contenido no se aprecia bien como quiera que la vía es muy estrecha y no permite que se pueda enfocar bien la misma.

Quedo atenta. feliz día

CLARA INÉS LONDOÑO SANTA



